HACEMOS GRANDE EL META / GOBERNACIÓN DEL META	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Villavicencio, 29/11/2023

Doctor(a):
JHONATAN DAVID NEIRA
Secretario de Salud
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN

Objetivo del Informe
Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

Contrato No. y Fecha:	3377 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2023		
Clase de Contrato:	Prestación de servicios		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	14703 del 20 de octubre de 2023, 14704 del 20 de octubre de 2023		
Contratista:	Asociación para el Progreso y Desarrollo Social de Colombia ASPRODESCOL	Nit./c.c.	900.925.394-1
Representante Legal:	GLORIA PATRICIA SALAZAR LEÓN	c.c.	30.082.078
Supervisor:	YEHINS CAMILO MASMELA MAHECHA	c.c.	1.023.881.124
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	20/10/2023		
Objeto:			
"DESARROLLAR ESTRATEGIAS EN POBLACIÓN TRABAJADORA INFORMAL MEDIANTE DESARROLLO DE CAPACIDADES SOBRE LOS RIESGOS LABORALES DIRIGIDO A ASOCIACIONES Y/O AGREMIACIONES EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS"			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	**CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS ($119.998.410.oo) M/CTE**		
Término Inicial de Ejecución:	Un (1) mes y/o hasta el 30 de Noviembre		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	25/10/2023	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	30/11/2023

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
N/A	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	N/A	Fecha Finalización: (Inicial + prórroga)	N/A
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	N/A		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A			

HACEMOS GRANDE EL META / GOBERNACIÓN DEL META	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

**Inserte filas si requiere

Periodo de Pago:	Del	N/A		Al	N/A				
Tipo de Pago:	Anticipo		Parcial		Final	x	No. de Pago	1	

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS ($119.998.410.oo) M/CTE

Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así para dar cumplimiento al Decreto No. 075 de 01 de marzo de 2021 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	Si	No	N/A
Registro presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley	X		
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			X
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL			X
Publicaciones en SECOP	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de asuntos contractuales	X		

Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones específicas en el periodo del informe:

1. **Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.**

Previo a la ejecución de las actividades del Contrato 3377 de 2023, el día 25 de octubre del 2023, se realizó reunión de concertación de las actividades a desarrollar en el marco del contrato enunciado, en este espacio como SUPERVISOR del contrato realice unas sugerencias para el cumplimiento del objeto contractual, las cuales fueron acatadas en la ejecución del contrato.

2. Las demás contenidas en la propuesta y que hacen parte integral del presente contrato.

El contrato se ejecutó conforme a los términos establecidos en el contrato y la propuesta presentada, dando cumplimiento a cada una de las actividades contratadas, cumpliendo con el alcance y objeto del contrato.

3. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la Ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato.

El contratista realiza entrega de la certificación del pago de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL), suscrita por la Representante Legal de ASOPRODESCOL.

4. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).

El contratista realiza entrega de los soportes originales de la ejecución del contrato a la Secretaria de Salud del Meta.

Es importante mencionar, que previo a la entrega se diligencia el formato de control documental establecido por la Secretaria de Salud del Meta, en constancia de los documentos entregados, son suscritos por el representante legal de la empresa contratista y por el supervisor del contrato.

5. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado.

El Contrato 3377 de 2023 fue ejecutado con el personal aprobado en el proceso de selección de selección abreviada, que dio lugar a la adjudicación; es importante aclarar que no se realizó ningún cambio de hojas de vida.

6. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.

Las actividades del Contrato 3377 de 2023, se ejecutaron de acuerdo a los términos establecidos, sin personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro

7. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y de la Gobernación del Meta; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.

El Contrato 3377 de 2023, fue ejecutado conforme a las obligaciones establecidas en el mismo, acatando las sugerencias y consideraciones dadas por el supervisor y las referentes del programa de Salud y Ámbito laboral.

8. Presentar Informe de Ejecución previo a los pagos y demás soporte documental y cada vez que sea requerido por el Supervisor.

Para efectos de esta obligación, es importante aclarar que el contrato tiene establecido un único pago, razón por la cual se tramitara el informe con sus anexos por medio de la presente.

9. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y Liquidación del contrato.

A esta obligación se le da cumplimiento en los siguientes términos:

- Acta de inicio, se suscribió el 25 de octubre del 2023.
- Acta de finalización y liquidación del contrato se suscribirán una vez se apruebe el presente informe

10. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta, que se encuentran publicados en la página web de la entidad.

En esta obligación se le dará cumplimiento una vez se apruebe el presente informe.

11. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.

En esta obligación se le dará cumplimiento una vez se apruebe el presente informe, adicionalmente el contratista manifestó que asumirá los impuestos departamentales y demás establecidos en el estatuto tributario.

12. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso de la misma.

El contratista ejecuto las actividades y obligaciones conforme a lo establecido en el Contrato 3377 de 2023.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Presentar el cronograma de las actividades que se van a desarrollar al supervisor para revisión y aprobación antes de iniciar la ejecución del Contrato.

El día 25 de octubre de 2023 se procede a hacer reunión para realizar concertación de las actividades a desarrollar, realizada entre el contratista, el supervisor del contrato y las referentes del programa, la cual se realiza por medio de acta de concertación. Se aprueba el cronograma de las actividades y posteriormente se firma el acta de Inicio.

El día 10 y 14 de noviembre se realizan reuniones con el supervisor del contrato, donde se dan a conocer los auditorios para las actividades, las cuales fueron aprobadas mediante acta de concertación.

2. Concertar las acciones en cada una de las actividades con los referentes del programa, supervisor y operador para garantizar el óptimo desarrollo de los eventos (logística, directrices del evento, metodología a desarrollar, agenda temática y evaluación del evento).

El día 25 de octubre de 2023 una vez firmada el acta de inicio se procede a hacer reunión para realizar concertación de las actividades entre el operador, el supervisor del contrato y las referentes del programa, la cual se realiza concertación de las actividades a desarrollar, como logística, directrices del evento, metodología a desarrollar, agenda temática y evaluación del evento. Allí se definen los oficios de convocatoria, agenda del día, fichas metodológicas, diseños del material educativo y el diseño de la evaluación del evento por parte de los asistentes. Se enviará solicitud por correo electrónico a las referentes del programa y al supervisor para la aprobación del pre y pos test.

El día 10 y 14 de noviembre se realizan reuniones con el supervisor del contrato, donde se dan a conocer los auditorios para las actividades, las cuales fueron aprobadas mediante acta de concertación.

3. Realizar convocatoria en los municipios para asistencia y participación de los trabajadores informales como son los representantes de agrupaciones, asociaciones y agremiaciones de la población informal.

El día 25 de octubre del 2023, durante el acta de concertación el contratista expone la propuesta del oficio de convocatoria, la cual fue aprobada. El contratista aprovecho la aprobación para proceder a la revisión y firma de la Gerente de Promoción y Prevención, la cual fue aprobada nuevamente.

La convocatoria se realizó el contratista por medio de dos estrategias:

Primer Estrategia

Se generaron 7 oficios de convocatoria, bajo el diseño aprobado en acta de concertación, dirigido a los 7 Secretarios de Salud Municipal o Coordinadores de Salud Pública de los municipios definidos. Los datos de los oficios están tabulados a continuación:

OFICIO NO.	*MUNICIPIO*	*NOMBRE*	*CARGO*	*CORREO*
3077-2023- 01	San Carlos De Guaroa	Sara Benavides Herrera	Secretaria de Salud Municipal	salud@sancarlosdeguaroa-meta.gov.co
3077-2023- 02	Granada	Carol Zulay Duque Riveros	Secretaria de salud	spse@granada-meta.gov.co
3077-2023- 03	Puerto Lleras	Wilmer Delgado Guzmán	Directora de Salud Publica	salud@puertolleras-meta.gov.co
3077-2023- 04	Mesetas	Roberto Rodríguez Culma	Secretario de Desarrollo Social	secretariasocial@mesetas-meta.gov.co
3077-2023- 05	Vistahermosa	Sonia Yohana Amaya Londoño	Coordinadora del Plan Territorial de Salud	plansaludterritorial@vistahermosa-meta.gov.co
3077-2023- 06	Cumaral	Leidy Bolivar	Coordinadora del Plan Territorial de Salud	salud@cumaral-meta.gov.co
3077-2023- 07	Puerto López	Claudia Fernanda Bustacara	Secretaria de Salud Municipal	secsalud@puertolopez-meta.gov.co

El 31 de octubre del 2023 el contratista realizó el envío de los oficios de convocatoria al correo de cada entidad o profesional.

Durante el 3 al 10 de noviembre el contratista realizó acercamiento con los Secretarios de Salud Municipal o Coordinadores de Salud Pública de los 7 municipios, en donde se les socializo y se les concertó las actividades, en el marco del contrato 3377 del 2023, orientado a desarrollar estrategias en población trabajadora informal mediante el desarrollo de capacidades sobre los riesgos laborales dirigido a asociaciones y/o agremiaciones del municipio. Se informó el alcance en cada municipio, especificando la cantidad de capacitaciones priorizadas para el municipio y la cantidad de personas beneficiadas del sector informal. El contratista atendió las sugerencias de cada municipio respecto a las agremiaciones o asociaciones con las cuales les gustaría fortalecer el proceso de capacitación, las cuales quedan registradas en el acta de concertación.

Teniendo en cuenta que en algunos municipios no se percibió receptibilidad por parte de los Secretarios de Salud Municipal o Coordinadores de Salud Pública en el desarrollo de las actividades, el contratista busco directamente a los lideres de las asociaciones o agremiaciones de trabajadores informales del municipio, realizando la concertación directamente con ellos

Segunda Estrategia

Una vez definida la fecha de las actividades con las Secretarias de Salud, con los Coordinadores de Salud Pública, o con los lideres de las asociaciones o agremiaciones de trabajadores informales de los municipios, el contratista informa que realizó una tarjeta virtual con el fin de difundir por medios digitales entre los lideres de las agremiaciones la invitación al evento, en la cual se definía el lugar, la hora, el tema del taller y un numero de celular. También se entregó de manera impresa la misma tarjeta virtual.

Finalmente, durante los días anteriores al evento, el contratista informa que procedió a realizar visitas a los puntos de trabajadores informales en el municipio, compartiendo la ficha de convocatoria digital y realizando la invitación de forma personalizada, en procura de alcanzar la meta establecida para cada jornada.

4. Cumplir con el objeto del Contrato, conforme a la descripción técnica de las actividades y demás especificaciones requeridas por la Secretaria de Salud del Meta, en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada, y en las condiciones de tiempo, modo y lugar, señalados en el estudio técnico de los Estudios Previos.

El contratista informa que, en el informe del contratista se describe la ejecución de las actividades y obligaciones generales, específicas y técnicas, en donde se puede evidenciar el cumplimiento de estas.

5. Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.

El contratista informa que las actividades fueron concertadas adecuadamente y que durante la ejecución no se presentaron situaciones que afectaran la ejecución de este.

6. Garantizar dentro del monto del contrato el apoyo logístico, los insumos y el recurso humano necesario para desarrollar el objeto del contrato.

El contratista informa que incurrió en los gastos de trasporte, apoyo logístico, insumos y el recurso humano necesario para el desarrollo del objeto del contrato.

7. Entregar los insumos acordados dentro del contrato con soporte de entrega al término del taller.

El contratista realizo la entrega de los insumos o material educativo según lo acordado en el acta de concertación realizada el día 25 de octubre del 2023. Informa adicionalmente que durante los talleres se entregó el material educativo a cada participante. Informa que se elaboró, en todos los talleres, el soporte que evidencia la entrega del material, entregando las siguientes cantidades de acuerdo a cada evento:

LUGAR DE EVENTO	*CANTIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO ENTREGADO*
Cumaral 1	50
Cumaral 2	52
Granada 1	50
Granada 2	50
Granada 3	50
Granada 4	50
Granada 5	50
Granada 6	50
Granada 7	35
Mesetas 1	50
Mesetas 2	50
Puerto Lleras 1	50
Puerto Lleras 2	24
Puerto Lleras 3	26
Puerto López	51
San Carlos De Guaroa 1	50
San Carlos De Guaroa 2	50
Vistahermosa 1	50
Vistahermosa 2	51
Total	**889**

El contratista informa que durante las actividades se entregaron 889 agendas, 889 esferos y 889 certificados de asistencia

8. Hoja de vida de profesionales expositores de la jornada que fueron aprobadas.

El contratista informa que el personal humano requerido es el que se oferto en la propuesta del proceso número **SSM-MC-013-2023**, y que dieron origen a la adjudicación del contrato, en donde se presentaron las hojas de vida con los soportes y los perfiles requeridos. Las hojas de vida que se presentaron fueron las de los siguientes profesionales:

PERFIL SEGÚN ESTUDIO	*NUMERO PROFESIONALES*	*ACTIVIDAD A DESARROLLAR*	*NOMBRE PROFESIONAL*
2 profesionales de Enfermería con especialización en salud ocupacional y/o Seguridad y Salud en el Trabajo y/o gerencia en salud ocupacional y/o a fines	2	Tallerista	Dolaria Carrillo Preciado Luisa Carolina Castillo Coronado

Es de resaltar que el personal fue el mismo que ejecuto las actividades.

9. Aplicar postest a los participantes, entregar informe técnico y análisis de evaluación

El contratista informa que el postest se realizó para evaluar los conocimientos de los participantes en los temas abordos en el taller, esta herramienta se aplicó al finalizar la actividad, mediante una actividad lúdica, teniendo en cuenta el nivel de escolaridad de la población a la que estaban dirigidos los talleres. Una vez terminaron la actividad se consolidó la información y se calculó el porcentaje de asertividad

10. Entrega de Registro de entrega de agenda y esfero alusiva al tema, "PROTEGE TU SALUD, SENSIBILIZA Y FOMENTE UNA CULTURA DE PREVENCION a los participantes.

El contratista el día 27 de octubre del 2023 realiza el envió del diseño de la agenda, la cual el mismo día los referentes del programa aprueban el diseño y remiten el correo de aprobación al supervisor. De la misma manera el supervisor envía la aprobación del diseño y reenvía correo al contratista.

El contratista adjunta el registro de entrega de agenda y esfero en los 19 talleres en donde se ejecutaron las actividades. La cantidad de agendas y esferos entregados en cada taller están relacionadas a continuación:

LUGAR DE EVENTO	*CANTIDAD ENTREGADA*
Cumaral 1	50
Cumaral 2	52
Granada 1	50
Granada 2	50
Granada 3	50
Granada 4	50
Granada 5	50
Granada 6	50
Granada 7	35
Mesetas 1	50
Mesetas 2	50
Puerto Lleras 1	50
Puerto Lleras 2	24
Puerto Lleras 3	26
Puerto López	51
San Carlos De Guaroa 1	50
San Carlos De Guaroa 2	50
Vistahermosa 1	50
Vistahermosa 2	51
Total	**889**

El día 29 de noviembre se realizó reunión con los referentes del programa y el supervisor donde se realiza la entrega de veintinueve (29) Agendas Educativas.

11. Entregar memorias de USB del evento a las referentes del programa.

El día 29 de noviembre de 2023, en las instalaciones de la Secretaria de Salud, en la sala de juntas se reunieron la Gerente de Promoción y Prevención, el Supervisor, las Referentes de la Dimensión de Salud y Ámbito Laboral, la Profesional de Gestión y la Coordinadora del Proyecto para la socialización de la ejecución, informe técnico del Contrato 3377 DEL 2023. Al finalizar el evento el contratista realizo la entrega de las memorias del evento en USB a las Referentes de la Dimensión, la Gerente de Promoción y Prevención y el Supervisor.

13. El contratista deberá garantizar la asistencia a los talleres en los municipios como mínimo del 95% de la población beneficiada si este porcentaje no se cumple el supervisor descontará de la liquidación del contrato el porcentaje no ejecutado.

El contratista garantizo la asistencia a los talleres en los municipios de 889 personas beneficiadas. La asistencia a los 19 talleres fue así:

FECHA DEL EVENTO	*NO. DE EVENTO*	*LUGAR DE EVENTO*	*HORARIO*	*PERSONAS ASISTENTES*
11/11/2023	Evento 1	Granada 1	8 am a 12 pm	50
12/11/2023	Evento 2	Granada 2	8 am a 12 pm	50
14/11/2023	Evento 3	Granada 3	8 am a 12 pm	50
15/11/2023	Evento 4	Puerto Lleras 1	8 am a 12 pm	50
16/11/2023	Evento 5	Puerto Lleras 2	8 am a 12 pm	24
16/11/2023	Evento 6	Puerto Lleras 3	2 pm a 6 pm	26
17/11/2023	Evento 7	Puerto López	8 am a 12 pm	51
18/11/2023	Evento 8	Granada 4	8 am a 12 pm	50
20/11/2023	Evento 9	Mesetas 1	8 am a 12 pm	50
20/11/2023	Evento 10	Mesetas 2	2 pm a 6 pm	50
21/11/2023	Evento 11	San Carlos De Guaroa 1	8 am a 12 pm	50
21/11/2023	Evento 12	San Carlos De Guaroa 2	2 pm a 6 pm	50
23/11/2023	Evento 13	Granada 5	6 pm a 10 pm	50
24/11/2023	Evento 14	Cumaral 1	8 am a 12 pm	50
24/11/2023	Evento 15	Cumaral 2	2 pm a 6 pm	52
26/11/2023	Evento 16	Vistahermosa 1	8 am a 12 pm	50
26/11/2023	Evento 17	Vistahermosa 2	2 pm a 6 pm	51
27/11/2023	Evento 18	Granada 6	8 am a 12 pm	50
28/11/2023	Evento 19	Granada 7	8 am a 12 pm	35

Total	**889**

Al realizar la consolidación por municipio de observa que se ejecutó el 100% de las actividades, logrando el alcance solicitado.

MUNICIPIO	***PERSONAS ASISTENTES***
Cumaral	102
Granada	335
Mesetas	100
Puerto Lleras	100
Puerto López	51
San Carlos de Guaroa	100
Vistahermosa	101
Total	**889**

14. Entregar un informe al final de la ejecución del contrato que contenga desarrollo de la metodología concertada, resultados de la evaluación final de la temática, evidencia fotográfica, listas de asistencia con caracterización poblacional según especificaciones de las condiciones técnicas enunciadas, a la gerencia de promoción y prevención en medio digital.

El contratista realiza entrega del informe del contratista y el informe técnico de la actividad. En el informe técnico aparece el análisis de caracterización de la población beneficiada, el análisis de pretest y postest, el análisis de evaluación de satisfacción de la actividad, las conclusiones y recomendaciones, además, en los anexos mencionados en dicho informe aparecen las evidencias fotográficas, las listas de asistencia caracterizada en físico y digital. Dicha entrega se realiza el 29 de noviembre del 2023 durante la socialización del informe a la Gerente de Promoción y Prevención, a los Referentes de la Dimensión de Salud y Ámbito Laboral y el Supervisor.

15. Entregar informe final de ejecución a los referentes de la dimensión salud y ámbito laboral en medio digital.

El contratista realiza entrega del informe del contratista y el informe técnico de la actividad. En el informe técnico aparece el análisis de caracterización de la población beneficiada, el análisis de pretest y postest, el análisis de evaluación de satisfacción de la actividad, las conclusiones y recomendaciones, además, en los anexos mencionados en dicho informe aparecen las evidencias fotográficas, las listas de asistencia caracterizada en físico y digital. Dicha entrega se realiza el 29 de noviembre del 2023 durante la socialización del informe a la Gerente de Promoción y Prevención, a los Referentes de la Dimensión de Salud y Ámbito Laboral y el Supervisor.

16. Adicionalmente, se tiene en cuenta que en el pago de esta prestación de servicios que haga el Departamento del Meta a la persona natural o jurídica, incluye pagos de impuestos, tasas, o contribuciones, todo lo cual será de cargo

del Contratista, además el Contratista deberá pagar o cotizar al Sistema General de Seguridad Social, tanto en Salud como en pensiones, durante todo el tiempo de ejecución. Por consiguiente, el Presupuesto Oficial aquí determinado, incluye todos aquellos costos directos, como estos costos indirectos que tiene todo contrato de Prestación de Servicios en la Gobernación del Meta.

El contratista realiza entrega de la certificación del pago de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL), suscrita por la Representante Legal de Asoprodescol.

El contratista asumirá los impuestos departamentales y los demás establecidos en el estatuto tributario.

OBLIGACIONES CONDICIONES TECNICAS:

DESARROLLAR ESTRATEGIAS EN POBLACIÓN TRABAJADORA INFORMAL MEDIANTE DESARROLLO DE CAPACIDADES SOBRE LOS RIESGOS LABORALES DIRIGIDO A ASOCIACIONES Y/O AGREMIACIONES EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS

Desarrollar (17) talleres en los municipios priorizados de la siguiente manera: GRANADA (6 TALLERES), PUERTO LLERAS (2 TALLERES), SAN CARLOS DE GUAROA (2 TALLERES), MESETAS (2 TALLERES), CUMARAL (2 TALLERES), PUERTO LOPEZ (1 TALLERES), VISTAHERMOSA (2 TALLERES), con 50 participantes cada taller y una intensidad de 4 horas, entre asociaciones y agremiaciones y/o grupos organizados de trabajadores informales. Los ejes temáticos para tratar son: 1). Prevención de los riesgos derivados del trabajo en el sector informal de la economía: Desarrollarán acciones orientadas a prevenir, mitigar y superar los riesgos ocupacionales específicos. 2). Promoción de entornos laborales saludables en el sector formal e informal de la economía: programas y acciones de educación y sensibilización social dirigidos al fomento del autocuidado y prevención de accidentes y enfermedades laborales. Aplicación de buenas prácticas operativas, higiénicas y sanitarias. Incluye la realización de campañas de difusión y comunicación, susceptibles de reproducción en medios físicos o electrónicos. 3.) Actividades de información, educación y comunicación con los trabajadores informales que fomente el auto cuidado, la prevención de factores de riesgos y sensibilización a la afiliación del sistema general de riesgos laborales Para esta actividad se necesita el perfil de 2 profesionales de Enfermería con especialización en salud ocupacional y/o Seguridad y Salud en el Trabajo - Un (1) Coordinador del proyecto y un (1) Técnico de apoyo

El día 25 de octubre de 2023 se firma el Acta de Inicio, luego se procede a hacer reunión para realizar concertación de las actividades entre el operador, el supervisor del contrato y el referente del programa, el cual se realiza concertando de las actividades a desarrollar. Se aprueba el cronograma del de las actividades, oficio de convocatoria, agenda del día, fichas metodológicas, diseños del material educativos, diseño de evaluación del evento y se enviara solicitud por correo electrónico a la referente del programa y supervisor para la aprobación del pretest y postest.

Durante el 3 al 7 de noviembre se realizan las concertaciones con los Secretarios de Salud o Coordinadores de Salud Pública del municipio en la cual se concertó las actividades de ejecución.

El día 10 y 14 de noviembre se realiza reunión con el supervisor del contrato donde se dan a conocer los auditorios para las actividades, las cuales fueron aprobadas mediante acta de concertación.

Los eventos se realizaron en las fechas y lugares enseñados a continuación:

FECHA DEL EVENTO	*NO. DE EVENTO*	*MUNCIPIO DE EVENTO*	*AUDITORIO*	*HORARIO*
11/11/2023	Evento 1	Granada 1	Caseta Comunal La Reserva	8 am a 12 pm
12/11/2023	Evento 2	Granada 2	Caseta Comunal Villas De Granada	8 am a 12 pm
14/11/2023	Evento 3	Granada 3	Caseta Comunal Villas De Granada	8 am a 12 pm
15/11/2023	Evento 4	Puerto Lleras 1	Auditorio Centro Día	8 am a 12 pm
16/11/2023	Evento 5	Puerto Lleras 2	Auditorio Centro Día	8 am a 12 pm
16/11/2023	Evento 6	Puerto Lleras 3	Caseta Comunal	2 pm a 6 pm
17/11/2023	Evento 7	Puerto López	Auditorio Biblioteca Municipal	8 am a 12 pm
18/11/2023	Evento 8	Granada 4	Caseta Comunal Villas De Granada	8 am a 12 pm
20/11/2023	Evento 9	Mesetas 1	Caseta Comunal Centro	8 am a 12 pm
20/11/2023	Evento 10	Mesetas 2	Caseta Comunal Centro	2 pm a 6 pm
21/11/2023	Evento 11	San Carlos De Guaroa 1	Casa De La Cultura Municipal	8 am a 12 pm
21/11/2023	Evento 12	San Carlos De Guaroa 2	Casa De La Cultura Municipal	2 pm a 6 pm
23/11/2023	Evento 13	Granada 5	Caseta Comunal La Reserva	6 pm a 10 pm
24/11/2023	Evento 14	Cumaral 1	Auditorio Biblioteca Municipal	8 am a 12 pm
24/11/2023	Evento 15	Cumaral 2	Auditorio Biblioteca Municipal	2 pm a 6 pm
26/11/2023	Evento 16	Vistahermosa 1	Casa Lúdica Municipal	8 am a 12 pm
26/11/2023	Evento 17	Vistahermosa 2	Casa Lúdica Municipal	2 pm a 6 pm
27/11/2023	Evento 18	Granada 6	Caseta Comunal Villas De Granada	8 am a 12 pm
28/11/2023	Evento 19	Granada 7	Auditorio Asociación Zorreros	8 am a 12 pm

Los detalles de cada uno de los eventos con sus respectivos anexos están relacionados en el informe del contratista.

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES ENCUESTA DE PERCEPCIÓN

Al final del evento se requiere aplicar una (Encuesta de satisfacción) para su evaluación con relación a la logística y desarrollo de las temáticas abordadas por los conferencistas

La evaluación del evento se realizó para evaluar la actividad la cual se realizó mediante 7 preguntas las cuales fueron aprobadas en el acta de concertación el día 25 de octubre del 2023 con el Supervisor del contrato y las Referente de Salud y Ámbito Laboral; esta herramienta se aplicó al finalizar la actividad, mediante preguntas expuestas por el personal técnico de logística. Una vez terminada la actividad el contratista se consolido la información de respuestas con el fin de obtener la información para el informe técnico y análisis de la evaluación el cual se adjunta en los anexos.

LOGISTICA

Garantizar auditorio adecuado, con buena iluminación, ventilación, telecomunicaciones, internet banda ancha y Wifi, sonido, que cumplan con los protocolos de bioseguridad. El auditorio debe cumplir con las condiciones, que garanticen el distanciamiento social de la población objeto.

Del 7 al 10 de Noviembre se realizaron las concertaciones con los Secretarios de Salud, o Coordinadores de Salud Pública de los 7 municipios priorizados, buscando a los lideres de las asociaciones de trabajadores informales: Durante la concertación, algunos lideres solicitaron apoyo, para que el evento se realizara en las casetas comunales, facilitándole a la asociación la consecución de los recursos económicos; por lo que una vez culminado los procesos de concertación de las actividades con el municipio, se realizó reunión con el supervisor del contrato con el fin de socializar y aprobar los auditorios para las actividades

El día 10 y 14 de noviembre se realiza reunión con el supervisor del contrato donde se da a conocer los auditorios para las actividades, las cuales fueron aprobadas mediante acta de concertación, acta adjunta en los anexos.

Concertar las acciones para el desarrollo previo de las actividades, con los referentes del programa, supervisor y operador para garantizar el óptimo desarrollo de los eventos (logística, directrices del evento, metodología a desarrollar, agenda temática y evaluación del evento)

El día 25 de Octubre de 2023 se firma el Acta de Inicio, posteriormente se procede a realizar la reunión para concertar las actividades entre el operador, el Supervisor y los Referentes de la Dimensión, en la cual se realiza la concertación de las actividades a

desarrollar, se aprueba el cronograma del de las actividades, oficio de convocatoria, agenda del día, fichas metodológicas, diseño de evaluación del evento. Se enviara solicitud por correo electrónico a la referente del programa y supervisor para la aprobación del pretest y postest. El equipo multidisciplinario es el mismo que se presentó en la propuesta.

El día 10 y 14 de noviembre se realiza reunión con el Supervisor del contrato, en donde se dan a conocer los auditorios para las actividades, las cuales fueron aprobadas mediante actas de concertación.

Las reuniones mencionadas anteriormente están soportadas en actas de reunión adjuntas en los anexos del contratista.

Al comenzar el evento garantizar a los asistentes la entrega agenda educativa y esfero alusivo al tema. Agenda Educativa: Agenda educativa con pasta dura tamaño 1/2 carta, caratula y contracaratula elaborada en carton industrial de 1,5 mm, impresos a todo color plastificado mate, con 7 separadores internos impresos a full color x ambas caras en papel propalcote de 150gr, 100 hojas internas impresas a 1 tinta x ambas caras en papel bond de 75 gr, anillado parcial doble 0, los cuales contengan información relacionada con los temas tratados en el taller.

Una vez firmada el Acta de inicio el 25 de octubre del 2023 se procede a hacer reunión para realizar concertación de las actividades entre el operador, el supervisor del contrato y el referente del programa, el cual se realiza concertación de las actividades a desarrollar, y el contratista expone el diseño de la agenda y del esfero, en la cual en la concertación aprueban el diseño del esfero, y el contenido de la información de la agenda, quedando pendiente la aprobación del diseño.

El contratista el día 27 de octubre del 2023 realiza el envió del diseño de la agenda, la cual el mismo día los referentes del programa aprueban el diseño y remiten el correo de aprobación al supervisor. De la misma manera el supervisor envía la aprobación del diseño y reenvía correo al contratista.

El contratista entrega los registros de entrega de la agenda y el esfero en los 19 talleres en donde se ejecutaron los talleres.

Durante las actividades se entregaron 889 agendas, 889 esferos y 889 certificados de asistencia, entregas que se pueden verificar en los anexos entregados por el contratista.

Al finalizar el evento realizar entrega memorias del evento en USB a las referentes del programa.

El día 29 de noviembre de 2023, en las instalaciones de la Secretaria de Salud, en la sala de juntas se reunieron la Gerente de Promoción y Prevención, el Supervisor, las Referentes de la Dimensión de Salud y Ámbito Laboral, la Profesional de Gestión y la Coordinadora del Proyecto para la socialización de la ejecución, informe técnico del Contrato 3377 DEL 2023. Al finalizar el evento el contratista realizo la entrega de las memorias del evento en USB a las Referentes de la Dimensión, la Gerente de Promoción y Prevención y el Supervisor.

Al finalizar el evento realizar la entrega de certificados de asistencia, tamaño carta a color entregados al finalizar el evento.

Una vez firmada el acta de inicio el 25 de octubre del 2023 se procede a hacer reunión para realizar concertación de las actividades entre el operador, el supervisor del contrato y el referente del programa, en la cual el contratista expone el diseño del certificado de asistencia, y las Referentes de la Dimensión y el Supervisor aprueban el diseño.

La entrega de 889 certificados de asistencia esta soportado en los anexos del contratista.

Durante el evento realizar la entrega de un refrigerio saludable por asistente. El Refrigerio saludable debe contar con las siguientes características nutricionales: Fruta según cosecha región y/o proteína, carbohidrato y/o Agua o Jugo. O refrigerio de fruta seca bajos en carbohidratos. No alimentos Ultraprocesados, no gaseosas, No enlatados. Mañana y Tarde.

Durante los 19 talleres ejecutados en los municipios, el contratista informa que se realizó la entrega del refrigerio. Consistía en sándwich con queso, jamón y jugo natural de mora o maracuyá. El contratista se adjunta registro de entrega de refrigerio en los anexos del informe. Al igual que los certificados, las agendas y los esferos, entrego un total de 889 refrigerios.

Se entregará y se socializará informe técnico digital del desarrollo de la actividad con los soportes requeridos y desarrollo temático de cada una de las actividades del contrato a la gerencia de promoción y prevención y a los referentes de la dimensión Salud y Ámbito Laboral al término de la ejecución del contrato. Como requisito para el acta de liquidación del contrato. El informe técnico deberá incluir los siguientes apartes: • Introducción • Tabla de contenido • Objetivos • Relatoría del desarrollo de los talleres en cada municipio y • Registro de asistencia con caracterización (discriminado por población víctima, condición de discapacidad, sexo, curso de vida y ámbito, aplicando el formato de enfoque diferencial entregado por SSM). Adicionalmente, presentar un consolidado en formato Excel con la caracterización de la población de acuerdo al formato • Metodología del desarrollo de la actividad • Resultados de las encuestas de

satisfacción de la actividad • Análisis de resultados de pretest y postest • Conclusiones y recomendaciones • Bibliografía • Anexo de ilustraciones y gráficos

El contratista realiza entrega y socialización del informe del contratista y el informe técnico de la actividad. En el informe técnico aparecen los siguientes apartes:

- Objetivos
- Desarrollo y metodología de los talleres en los municipios
- Análisis de caracterización de la población
- Análisis de pretest y postest
- Análisis de evaluación de satisfacción de la actividad
- Conclusiones y recomendaciones
- Bibliografía
- Anexo de ilustraciones y gráficos

Dicha entrega se realiza el 29 de noviembre del 2023 durante la socialización del informe, mediante USB, a la Gerente de Promoción y Prevención, a las Referentes de la Dimensión de Salud y Ámbito Laboral y al Supervisor.

El acta de reunión que soporta la mencionada actividad se encuentra disponible en los anexos del informe técnico.

Finalmente, y con el propósito de involucrar plenamente en la ejecución del contrato a las Referentes de la Dimensión de Salud y Ámbito Laboral, las profesionales Carol Castro y Katherene Miranda, se reúnen en las instalaciones de la Secretaria de Salud del Meta junto con el Supervisor del contrato, para realizar la revisión documental de todos los soportes entregados por el contratista. Finalmente, las Referentes de Salud y Ámbito Laboral dan el visto bueno a la ejecución del contrato. Lo anterior según el acta de reunión No. 23200.73.15-44 adjunta.

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	Calificación
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	Bueno
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	Bueno
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	Bueno
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	Bueno

Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el Certificado del supervisor autorizando el pago.

Certificación de Cumplimiento General

De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 certificado del supervisor autorizando el pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente;

YEHINS CAMILO MASMELA MAHECHA
Profesional Universitario
Supervisor

PACTEMOS GRANDE AL META / GOBERNACIÓN DEL META	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO:	F-TH-38
		VERSIÓN:	02

ACTA No. 23200.73.15-44

FECHA DE REUNIÓN:	29 de noviembre 2023		
LUGAR DE REUNIÓN:	Secretaria de Salud del Meta		
HORA DE INICIO:	5:00 pm	**HORA FINAL:**	5:45 pm
CONVOCA:	Camilo Masmela – Supervisor del Contrato 3377 de 2023		
DEPENDENCIA:	Secretaria de Salud del Meta		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:
Revision de los soportes entregados por el contratista, aprobación y visto bueno por parte de los Referentes de la Dimensión de Salud y Ámbito Laboral.

SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA Y/O COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	LA ACCIÓN FUE			EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
			EFICAZ	EFICIENTE	EFECTIVA	

EFICAZ: Cumplimiento del compromiso. **EFICIENTE:** Uso racional de recursos (Tiempo, Dinero y/o Personal) **EFECTIVA:** Contribuyó al cumplimiento del objetivo del proceso (Impacto).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Siendo las 5:00 pm, se da inicio a la reunión con las Referentes de la Dimensión de Salud y Ámbito Laboral, las profesionales Carol Castro y Katherene Miranda, y el Supervisor del Contrato 3377 de 2023, el ingeniero Camilo Masmela, con el fin de revisar, verificar y aprobar los soportes y evidencias entregadas por el contratista durante la ejecución del contrato mencionado, cuyo objeto es "***DESARROLLAR ESTRATEGIAS EN POBLACIÓN TRABAJADORA INFORMAL MEDIANTE DESARROLLO DE CAPACIDADES SOBRE LOS RIESGOS LABORALES DIRIGIDO A ASOCIACIONES Y/O AGREMIACIONES EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS***" para "*Desarrollar (17) talleres en los municipios priorizados de la siguiente manera: GRANADA (6 TALLERES), PUERTO LLERAS (2 TALLERES), SAN CARLOS DE GUAROA (2 TALLERES), MESETAS (2 TALLERES), CUMARAL (2 TALLERES), PUERTO LOPEZ (1 TALLERES), VISTAHERMOSA (2 TALLERES), con 50 participantes cada taller y una intensidad de 4 horas, entre asociaciones y agremiaciones y/o grupos organizados de trabajadores informales*".

Se evidencia el cumplimiento de los talleres luego de las revisiones documentales de los soportes allegados por el contratista, sin embargo, las referentes hacen las siguientes observaciones:

HACEMOS GRANDE EL META / GOBERNACIÓN DEL META	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO:	F-TH-38
		VERSIÓN:	02

- Las Referentes Departamentales de la Dimensión de Salud y Ambito Laboral no fueron invitadas a partcipar en el momento de la ejecucion de los talleres en los municipios
- Se observa que en las portadas de las agendas no quedo el nombre de la Dimension de Salud y Ambito Laboral, entendiendo que en la versión aprobada no se evidencio dicha necesidad por ninguno de los actores involucrados. Lo anterior, para tenerlo encuenta en la ejecución de proximos talleres

Finalmente, por parte de las Referentes de Salud y Ámbito Laboral se da el visto bueno a la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las observaciones dadas.

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

	CONTROL DE ASISTENCIA SERVIDORES PÚBLICOS	LOGO 2	CÓDIGO: F-TH-42
			VERSIÓN: 01

CONVOCA / RESPONSABLE:	Camilo Masmela Mahecha	**TEMA / ACTIVIDAD:**	Visto Bueno Contrato 3377 de 2023
FECHA:	29 de Noviembre 2023	**LUGAR / MUNICIPIO:**	Villavicencio

NO.	NOMBRES APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO / CELULAR	GÉNERO						DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE REPRESENTA / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
				M	F	L	G	B	T			
1	Camilo Masmela Mahecha	1023881124	3103796552	x						SSM - GPyP GSA	ymasmela@meta.gov.co	
2	Katherine Miranda	1121859432	3184613800		x					Salud y ambito laboral	saludyambito@meta.gov.com	
3	Carol Yuliana Capt Campos	1121902083	3123392197		x					Salud y ambito laboral	Salud ocupacional	

GÉNERO M: Masculino F: Femenino L: Lesbiana G: Gay B: Bisexual T: Transgenerista I: Intersexual

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.